

CSIF SE UNE A LA ADMINISTRACIÓN Y BOICOTEAN UNA SALIDA AL CONFLICTO DE PRISIONES

En el día de ayer, 20 de septiembre, se reunió la Mesa General de la AGE, del art. 34.1 del TREBEP, en cuyo orden del día estaba incluido, a propuesta de CCOO, UGT y USO-Acaip, la creación de un Grupo de Trabajo para abordar el conflicto laboral de prisiones, con una salida negociada en un ámbito legal de negociación que garantizase la participación de todos los representantes del personal.

De modo sorpresivo la Subdirección General de Relaciones Laborales de Función Pública manifestó su rechazo a la constitución de dicho grupo, sumándose asimismo la Administración Penitenciaria. A ésta posición de rechazo a un mecanismo legal contemplado en el TREBEP, por parte de Función Pública, se unió el sindicato CSIF (apoyado por los sindicatos nacionalistas CIG y ELA) manifestando que ellos quieren negociar en el "grupo de retribuciones", que no tienen ningún amparo legal como ámbito de negociación, lo que puede hipotecar cualquier Acuerdo que pueda salir del mismo.

Para CCOO la prioridad es muy clara, negociar un Acuerdo para TODO el personal de Instituciones Penitenciarias que reconozca las especiales condiciones de orden laboral, de salud laboral y de servicio público que existe en estos momentos en la Institución Penitenciaria.

Asimismo, asistimos con sorpresa y preocupación a los evidentes lazos de connivencia entre la Administración y CSIF, y que han dado lugar hasta ahora a múltiples intentos por parte de este sindicato de debilitar las movilizaciones y las justas reivindicaciones del colectivo penitenciario, tanto por su falta de compromiso con lo firmado como por todos los intentos de desmovilización que desde el 24F hasta hoy han desarrollado, y que sólo puede interesar a la Administración.

Desde la garantía de que CCOO respeta sus compromisos con otras organizaciones y con las plantillas, mantendremos la unidad negociadora de la mayoría de la parte social en torno a las propuestas acordadas, y a las que la Administración Penitenciaria se ha comprometido a dar respuesta el próximo día 25 de septiembre.

Desde CCOO queremos dejar claro que sólo firmaremos Acuerdos que cuenten con el aval del marco legal de negociación, que es el único que da garantía de lo que allí se rubrica.

CCOO afirma que, si todas estas maniobras van dirigidas a dilatar la negociación, suprimirla o hacerla inútil, defenderemos en la plataforma sindical conjunta incrementar las medidas de presión, hasta conseguir las justas reivindicaciones que defendemos.

Por ello, hoy más que nunca es necesario que la movilización acompañe a la negociación, por lo que reiteramos la necesidad de apoyar la próxima **CONCENTRACIÓN EN A LAMA EL DÍA 24.**

Madrid, 21 de septiembre de 2018

Sección Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

[@CCOO_Prisiones](https://twitter.com/CCOO_Prisiones)

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

**¡VAMOS
A RECUPERAR
LO ARREBATADO!**

#RecuperarloArrebatado

CCOO
área pública